



## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día 11 (once) del mes de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala Francisco Villa del Congreso del Estado los CC. Diputados Alejandro Mojica Narvaez,, Gabriela Hernández López, Jennifer Adela Deras y Francisco Londres Botello Castro, Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información; encontrándose presentes las CC. Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Ceniceros, Directora y Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de acuerdo que contiene la renuncia de la C. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la sesión.



**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Buenos días compañeros gracias por estar presentes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información como un comentario inicial porque el orden del día es de un punto único, tenemos la obligación está Comisión de sacar adelante la convocatoria para ocupar la vacante o vacantes de los comisionados del IDAIP, entonces, esa convocatoria yo se las voy a hacer llegar a esta semana para que tengan a bien revisarla, mejorarla y que la semana que entra estemos en la posibilidad de lanzarla de manera pública, este, y aprovechando que vamos a estar aquí, que inclusive ya la podemos dejar en permanente, hay algunos asuntos que ya están dictaminados, también los voy a hacer llegar los dictámenes de algo de rezago legislativo, a efecto de poder dejar en ceros la Comisión o en la o en la medida de lo posible, y pues este, ya veremos el proceso de la convocatoria, como siempre, serán los interesados, la parte de revisión de documentales y luego las entrevistas y finalizaremos decidiendo aquí que quién llegará al IDAIP, entonces, era un comentario inicial, porque, como lo decías, es hasta cierto punto, si ustedes no tienen a bien algún otro comentario desahogar el orden del día, es decir, si se me permite secretaria puedes tomar lista de asistencia.

**DIPUTADA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Con su permiso Presidente, lista de asistencia de fecha 11 de octubre de 2023, una vez llevado a cabo este procedimiento y contestando de presente los CC. Diputado Alejandro Mojica Narváez, Gabriela Hernández López, Jennifer Adela Deras y Francisco Londres Botello Castro, Diputados Presidente le informo que somos cuatro asistentes y hay Quorum para que inicie la sesión.



**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Gracias secretaria, sí no hace el favor de leer el orden del día y además ponerla a consideración de los integrantes de la Comisión.

**DIPUTADA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Claro que si presidente, comentó el orden del día para poner la votación Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2, Aprobación del Orden del Día; 3, Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; 4, análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de acuerdo que contiene la renuncia de la C. Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales; 5, Asuntos Generales; y 6, Clausura de la sesión. Quienes estén por la afirmativa de este orden del día, les pido levantar su mano, muy bien, queda probada con cuatro votos.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Muchas gracias Diputada, Licenciada Samantha si nos puede información si hay correspondencia oficial recibida para su trámite.

**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** Si tenemos un oficio el cual es el mismo que se va a ver en el punto siguiente que es presentado por la C. Alma Cristina López de la Torre.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Gracias, como cuarto punto es el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de acuerdo que contiene la renuncia de la Ciudadana Alma Cristina López de la Torre, Comisionada Propietario del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública.



**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** Si me permiten, que este oficio fue remitido aquí a la Comisión el 11 de julio de 2023, el oficio es de fecha 04 de julio de 2023, el cual presenta la ciudadana Cristina López de la Torre, en el que presenta su renuncia al cargo de Comisionada Propietario del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública, con efectos a partir del 7 de agosto, como bien saben en la Constitución Política, conforme al artículo 82, fracción III, dice que en el inciso f) que al Congreso del Estado le corresponde resolver sobre las renunciaciones o licencias que presentan la Gobernadora, el Gobernador del Estado, las diputadas y los diputados, los magistrados y las magistradas, las Comisionadas y Comisionados, Consejeros y Consejeras de los órganos constitucionales autónomos, o sea, que estamos facultados para conocer de este asunto: así mismo, damos cuenta que a ella se le desprende que la Ciudadana Alma Cristina López de la Torre, fue designada con fecha 22 de marzo del 2017 como Comisionada Propietario del Instituto de del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Datos Personales, para desempeñar el cargo durante el periodo comprendido del 23 de marzo de 2017 al 22 de marzo de 2024; asimismo, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el cual señala que las ausencias temporales por más de 10 días hábiles y las definitivas de los Comisionados o Comisionados propietarios serán cubiertas con los respectivos suplentes, se hace necesario que el cargo en mención se ha cubierto por el suplente por el periodo restante, el cual es el Ciudadano Licenciado Armando Espinoza Aguilera, que igual se le dio su nombramiento la misma fecha del 17 de marzo de 2022, por lo que en los artículos transitorios de acuerdo al el segundo se quedó así, *“comunique la presente la terminación al ciudadano Licenciado Armando Espinoza Aguilera, a fin de que en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de su notificación, ocupa el cargo de*



*Comisionado Propietario del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Datos Personales, por el periodo que corresponde hasta la fecha de término”, sería cuánto.*

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Cuál es la fecha de término, la fecha de término.

**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** Sería el 22 de marzo de 2024.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Ahí tenemos una mancha, si el suplente que es en automático se incorporaría al IDAIP, pues ya cubre la suplencia hasta la fecha comentada, si no, si renuncia o no se presenta, entonces, la convocatoria que lanzaremos por este Congreso, va a ser para dos vacantes, no para una, por eso es muy importante saber cómo se procesa, como atenderlo y de todas maneras la convocatoria no cambiaría mucho, cambiaría en el número de vacantes, mas no en el contenido en si y de las etapas del proceso, el número de género es abierto ¿verdad?

**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** Si.

**DIPUTADO FRANCISCO LONDERES BOTELLO:** Pueden ser 2 mujeres o dos hombres, ¿no tiene que ser uno y uno?

**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** No, por decir la vez pasada, el que va a terminar fue la Licenciada Mariscal y la Contadora Compean, de hecho, fueron dos mujeres y los suplentes fueron hombres.



**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Muy bien, ¿algún otro comentario?

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** ¿En qué tiempo más o menos, tenemos alguna fecha límite, como cuales serían las fechas?

**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** Para la convocatoria en cuestión del periodo en que termina la Licenciada Mariscal sería el 29 de octubre.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** ¿El 2 no, el 2 de noviembre?

**LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES:** No, es el 29 de octubre.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Estamos totalmente en tiempo, sería tratar de terminar a la par para que para que en cuanto salga la Comisionada Lucy Mariscal entre quien defina de inicio esta Comisión y después el Pleno del Congreso.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Ok. Perfecto.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Secretaria de favor, si lo puedes someter a consideración.

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Claro que sí, sometemos a consideración este acuerdo y les pido a los integrantes de la comisión quienes estén a favor se sirva levantar su mano. Aprobado por unanimidad de los presentes.



**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Muchas gracias Secretaria, en el punto 5 tenemos asuntos generales, Al no tener asuntos generales, se declara cerrada esta la sesión notificándoles posteriormente el día y hora de la próxima, buenas tardes; siendo las 10:58 (diez horas, con cincuenta y ocho minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidenta y Secretario de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Damos fe - - - - -

**DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ  
PRESIDENTE.**

**DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ  
SECRETARIA**